

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO
ACTA SESIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2019**

Asistentes:

D. Juan Antonio Fernández, Secretario General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación y presidente del Consejo por delegación del Lehendakari.

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Dña. Agurtzane Llano, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Dña. Monika Hernando, en representación de Lehendakaritza.

Dña. Eva Juez, en representación de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco.

D. Josu Basozabal, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

Dña. Nerea Melgosa, en representación de la Diputación Foral de Álava.

Dña. Ainhoa Gainberri, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

Dña. María del Mar Magallón, D. Josu Urrutia, D. Iñigo Eguren, D. Iñaki Orube, D. Eneko Gerrikabeitia, y Dña. Irene Molero, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Dña. Elsa Fuente, Dña. Zaloa Pérez y D. Gorka Urrutia, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Invitadas por el Presidente del Consejo asisten como oyentes al punto segundo del orden del día Dña. Leyre Madariaga, Directora de Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco; y Dña. Ana Rojo, responsable de asesoría jurídica de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, para el punto tercero.

Excusan su asistencia:

Dña. Sofía Marroquín, Presidenta de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y vicepresidenta del Consejo.

Dña. Fátima Ansotegi, en representación del Departamento de Salud.

D. Alberto Alberdi, en representación del Departamento de Hacienda y Economía.

Dña. Jone Miren Fernández, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.

Dña. Elena Moreno, en representación del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda.

Dña. Olatz Garamendi, en representación del Departamento de Educación.

Dña. Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

Dña. Maite Etxebarria, en representación de EUDEL.

Dña. Olga García, Dña. María Viadero y D. Santiago Martínez, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Joseba Andoni Sainz de Murieta, Dña. Patricia Bárcena y Dña. Igone Revilla, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Lugar: Lehendakaritza

Fecha y hora: 13 de diciembre de 2019, 11.00 h

Jonan Fernández da la bienvenida a las personas asistentes y da inicio a la sesión a las 11.18 horas. Jonan Fernández pide disculpas por tener que ausentarse por una reunión que le ha surgido de urgencia y se acuerda que ejerza la presidencia a Paul Ortega, al no estar Sofía Marroquín. Se lleva a cabo una ronda de presentación de las personas asistentes. Posteriormente se continúa con el siguiente orden del día:

- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Presentación de la Agenda Euskadi Basque Country 2030
- Elaboración del informe preceptivo de la propuesta de Decreto por el que se regula el Premio «Ignacio Ellacuría» de cooperación para el desarrollo
- Información sobre lo avanzado en 2019 en la implementación de los AUZO(LAN)KIDEAK
- Presentación y debate de los lineamientos principales del plan anual 2020 de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Varios, ruegos y preguntas

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Agurtzane Llano solicita corregir la mención de que participó con voz pero sin voto, ya que su nombramiento es del 14 de octubre. Hecha esta corrección se aprueba el acta por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN DE LA AGENDA EUSKADI BASQUE COUNTRY 2030

Las distintas administraciones públicas vascas están haciendo esfuerzos por localizar la Agenda 2030. En el seno de la Comisión Permanente se estimó oportuno ir socializando las apuestas de cada una de las instituciones en esta materia. En esta sesión contamos con la presencia de Leyre Madariaga, directora de Relaciones Exteriores de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, para presentar la [Agenda Basque Country 2030](#) y los avances alcanzados en los dos primeros años de ejecución.

Leyre Madariaga agradece la invitación para presentar en el Consejo lo que el Gobierno Vasco está haciendo en materia de Agenda 2030. Señala que este espacio de compartir puede ser un momento interesante para recoger ideas, reflexiones y propuestas.

Comparte que la puesta en marcha de la Agenda 2030 coincidió con el cambio de legislatura, por lo que el Gobierno Vasco empezó efectivamente a implementarla en 2017. En el Programa de Gobierno de la XI legislatura se identificaron las iniciativas que contribuyen más a los desafíos globales: 100 metas, 93 compromisos, 80 instrumentos de planificación, 19 iniciativas legislativas y 50 indicadores.

Señala que anualmente se está haciendo seguimiento de la Agenda Basque Country 2030. Y comparte algunos avances que se han producido, como por ejemplo la emisión

de los bonos sostenibles la alianza con el Global Compact para acercar los ODS a las PYMES vascas, o la concreción de la [Agenda Euskadi Basque Country 2030 Multinivel](#) con las diputaciones y los ayuntamientos de las tres capitales.

María del Mar Magallón muestra su preocupación por que la Agenda 2030 se está centrando en el clima, la sostenibilidad del territorio, etc. y se está quedando fuera la dimensión de solidaridad internacional y cómo promovemos el desarrollo internacional.

Leyre Madariaga reconoce que quizá la cooperación no está tan visibilizada. Y anima a los agentes de cooperación a ser más reivindicativos para no perder ese espacio, porque la sociedad, en general, conoce más la problemática climática que la Agenda 2030.

Iñaki Orube señala que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cada vez son más conocidos. Pero refuerza la preocupación por que los Estados y el Gobierno Vasco se centren sólo en lo local. Y pregunta si los compromisos, indicadores e instrumentos se han construido a nivel interno del Gobierno Vasco o de la Secretaría.

Leyre Madariaga responde que la Agenda está basada en el Programa de Gobierno. Y añade que se parte del enfoque local para ver desde lo local cómo estamos impactando en lo global. Y recuerda el importante papel de las organizaciones de la sociedad civil en identificar áreas de mejora y hacer incidencia.

Elsa Fuente apunta que hay nuevos paradigmas: se ha roto la dicotomía norte-sur y hay desigualdad de base en todos los continentes. La cooperación al desarrollo como se entendía se ha superado. Considera que la Agenda 2030 es una herramienta muy valiosa para poner sobre la mesa, sin embargo, el tercer sector no está asumiendo todo el potencial de esta herramienta.

María del Mar Magallón valora que agentes diversos se estén alineando con la Agenda 2030, pero advierte que la mayor parte de los actores la concreta a su espacio, su territorio, municipio... Añade que los ODS nos invitan a actuar aquí y en otros lugares. Y en ese sentido la implementación de la Agenda corre el riesgo de quedarse corta.

Paul Ortega agradece la intervención de Leyre y señala el interés de tener una sesión más adelante para dar seguimiento a los avances en este ámbito.

Leyre Madariaga se pone a disposición de las personas e instituciones asistentes para recibir contribuciones y mejorar este proceso.

3. ELABORACIÓN DEL INFORME PRECEPTIVO DE LA PROPUESTA DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PREMIO «IGNACIO ELLACURÍA» DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Paul Ortega recuerda que tal y como establece el artículo 2 apartado a) del Decreto 158/2008, de 16 de septiembre, entre las funciones del Consejo está la de emitir informe, con carácter previo y preceptivo, sobre los proyectos de disposiciones generales del

Gobierno Vasco en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. El 27 de noviembre se envió a los miembros del pleno el proyecto de decreto. Informa que han recibido aportaciones de Emakunde y de la Coordinadora de ONGD de Euskadi. Y que la Comisión Permanente, elaboró el día 11 un borrador de informe preceptivo que presentará Ana Rojo para su discusión y, si procede, posterior aprobación.

Ana Rojo señala que la aportación de Emakunde confirma que el proyecto de decreto se ajusta a la Ley de Igualdad. Y que, por su parte, la Coordinadora propone dos cuestiones que es necesario debatir y aclarar.

- (i) La nueva regulación establece que la convocatoria será periódica en vez de anual: Irene Molero pregunta por qué se ha cambiado. Ana Rojo responde que, por distintas circunstancias, desde 2008 ha habido años en que no se ha convocado el premio, por lo que, para no caer en incumplimientos, se ha puesto de manera más flexible. Aceptada la explicación la Coordinadora retira la observación.
- (ii) Las personas que integran el jurado: Ana Rojo explica que la ley establece la obligatoriedad de que el decreto concrete la presidencia y la secretaría. El resto de integrantes se puede establecer en las resoluciones de convocatoria periódica. La Coordinadora señala su interés de seguir participando en el jurado y de visualizar este compromiso en la normativa. Se debate la cuestión y se acuerda por unanimidad una propuesta de composición de jurado concreta.

Hechos estos cambios, el informe preceptivo se aprueba por unanimidad (17 votos a favor).

Ana Rojo señala que se avanzará en el procedimiento de tramitación y que, una vez aprobada, se prevé que la convocatoria 2020 se haga en base al nuevo decreto.

4. INFORMACIÓN SOBRE LO AVANZADO EN 2019 EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS AUZO(LAN)KIDEAK

Los AUZO(LAN)KIDEAK son 10 iniciativas emblemáticas de naturaleza diversa, previstas en el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021, que quieren potenciar los enfoques que se pretenden impulsar con dicho plan, generando nuevas maneras de trabajar más dialogadas, que promuevan un mayor aprovechamiento de las capacidades y que generen aprendizajes en función de la propia experiencia. Estas iniciativas abordan retos concretos desde una visión de conjunto y en colaboración con distintos agentes.

En el seno de la Comisión Permanente se acordó aportar información periódica sobre el avance alcanzado en cada uno de los AUZO(LAN)KIDEAK.

Paul Ortega presenta los avances desde la última información facilitada en julio.



Presentación
AUZO(LAN)KIDEAK_C

No hay intervenciones tras la presentación.

5. PRESENTACIÓN Y DEBATE DE LOS LINEAMIENTOS PRINCIPALES DEL PLAN ANUAL 2020 DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Paul Ortega recuerda que en el marco de la Comisión Permanente se acordó hace dos años que cada una de las instituciones de cooperación miembros del Consejo presentaran al inicio del año sus planificaciones y presupuestos. Sin perjuicio de la realización de esa sesión en el primer trimestre de 2020, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo quiere socializar los principales lineamientos del plan anual 2020 y abrir en espacio de diálogo para recibir aportaciones que puedan enriquecer el plan. Paul Ortega presenta los principales lineamientos y abre el espacio al diálogo.



Presentación
lineamientos plan a

Eneko Gerrikabeitia solicita una mayor coordinación entre las fechas de convocatorias del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos; y que se resuelva con mayor celeridad.

Paul Ortega responde que se está haciendo lo posible para adelantar la convocatoria de proyectos. Informa también que por ser ente público de derecho privado la Agencia no puede hacer tramitación anticipada. Señala, además, que se está avanzando también en mejorar la coordinación interinstitucional en lo relativo a las fechas.

Irene Molero se interesa por la convocatoria de programas. Paul Ortega informa del estado de la cuestión y que el proceso de elaboración y tramitación está llevando más tiempo del previsto. Comenta también que se está trabajando en la revisión del decreto de becas en organismos de Naciones Unidas. Irene Molero pregunta si se prevé modificar el decreto de la convocatoria de proyectos, especialmente por las dificultades surgidas de la imposibilidad de prorrogar los proyectos del capítulo tres de educación. Paul Ortega responde que efectivamente hay que revisar la normativa, pero desde una perspectiva más amplia que el aspecto mencionado. Así mismo, señala que los procesos de modificación normativas se dilatan en el tiempo –p.ej. la modificación del decreto de cambio organizacional pro equidad de género llevó dos años.

Se ofrece la posibilidad de enviar por escrito aportaciones a los lineamientos del plan hasta el 17 de enero de 2020.

6. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS

Noemí de la Fuente presenta información sobre la propuesta de trabajo del grupo de coherencia de políticas para el desarrollo para 2020. Anuncia que se llevará a cabo una primera sesión formativa del grupo en enero sobre el concepto de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Y añade que en esa sesión se presentará el plan de trabajo del año y un borrador del reglamento de funcionamiento interno –habrá un período para aportaciones y el documento resultante se traerá al pleno para su aprobación-.

Informa, además, que el martes 10 de diciembre se publicó la licitación para la realización del primer informe de coherencia de políticas para el desarrollo en educación en valores y políticas educativas del Gobierno Vasco. La Agencia compartirá la información con las personas miembro del Consejo para que le den difusión entre sus contactos. Y anuncia que en enero habrá una primera reunión del subgrupo de trabajo de educación para compartir información sobre las ofertas recibidas, los criterios de baremación y acordar aportaciones a la propuesta ganadora.

Hace saber, también, que en febrero se pondrá en marcha el segundo subgrupo sobre informes.

Iñaki Orube, en relación a la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre en la que Jose Antonio Alonso presentó su último libro, propone que sería interesante enfocar ese tipo de sesiones de manera más participativa. Paul Ortega coincide con que la exposición fue demasiado larga y quedó poco tiempo para el debate.

Así mismo, Iñaki Orube propone que se contemple la posibilidad de celebrar algunas sesiones del Consejo en los otros dos territorios históricos.

Paul Ortega señala que, que el Consejo cumpla sus funciones, sea dinámico y rico está en manos de todas las personas miembro y propone que cualquier sugerencia de mejora se haga llegar a la Comisión Permanente.

Josu Urrutia propone que las cuatro reuniones estén mejor distribuidas a lo largo del año. Paul Ortega señala que en la Comisión Permanente se acordó celebrar dos sesiones antes de verano; y tratar de convocar la primera antes de Semana Santa.

Paul Ortega informa e invita a las personas miembro del Consejo a las jornadas de cooperación descentralizada que se celebrarán en febrero de 2020 en Bilbao, a iniciativa de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y Euskal Fondoa, de la mano de PLATFORMA y con la colaboración del Ayuntamiento de Bilbao y la Coordinadora de ONGD. En paralelo se celebrarán en Bilbao la reunión anual de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad y el XIII Encuentro de Comunidades Autónomas y cooperación para el desarrollo.

No habiendo más temas a tratar se da por concluida la sesión a las 13.11 horas.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO
DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**

PAUL ORTEGA ETCHEVERRY

**POR DELEGACIÓN DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO VASCO DE
COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**